



AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE GOBIERNO

Excmo. e Ilmos. Sres.:

ACTA Nº 752

D. JOSE RAMÓN NAVARRO MIRANDA

En Madrid, a 27 de Julio de 2016

D. RICARDO BODAS MARTIN

D. FERNANDO GRANDE MARLASKA
GOMEZ

D. EDUARDO MENÉNDEZ REXACH

DÑA. FELISA ATIENZA RODRIGUEZ

DÑA. ANA MARTÍN VALERO

D. FERNANDO DE MATEO MENÉNDEZ

=====

Y reunida la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, convocada al efecto por el Excmo. Sr. Presidente para el día de hoy, a las 09.30 horas, con la composición que al margen se expresa, presente yo, María A. Mosquera Loureda, Secretaria de Gobierno, se adoptaron los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL PASADO DÍA 13 DE JUNIO DE 2016.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIÓN DE SERVICIO CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES DEL ILMO. SR. D. ALEJANDRO ABASCAL JUNQUERA, EN FUNCIONES DE APOYO PARA EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6.

Vistos los antecedentes presentados, previa deliberación, la Sala de Gobierno

ACUERDA:

Aprobar por unanimidad la prórroga de la comisión de servicio con relevación de funciones a favor del Magistrado D. ALEJANDRO ABASCAL JUNQUERA, en funciones de apoyo para el Juzgado Central de Instrucción Nº 6.

TERCERO.- ESCRITO DEL STAJ SOBRE DIVERSAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL EDIFICIO DE ESTA AUDIENCIA NACIONAL EN LA C/ GARCÍA GUTIÉRREZ.

Respecto al escrito presentado por el Sindicato STAJ, de fecha 28 de junio de 2016 remitido a la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional, la Sala de Gobierno toma conocimiento de lo expresado en el mencionado escrito.

Por la Ilma. Sra. Secretaria de Gobierno se manifiesta que sobre el punto de la petición de audiovisuales ya se realizó a la Gerencia dicha petición según lo acordado en Sala de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2015, en su Punto Noveno.

CUARTO.- SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO-JUEZ EN COMISIÓN DE SERVICIOS CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES PARA CUBRIR LA PLAZA DEL JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 11.

Vistos los motivos alegados por la Delegada de Decanato en los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo referentes al nombramiento de un Magistrado-Juez en comisión de servicios con relevación de funciones para cubrir la plaza del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Nº 11, previa deliberación, la Sala de Gobierno

ACUERDA:

Que previamente a acordar sobre lo solicitado se acredite como se ha producido el llamamiento de Dña. Amaya Martínez Álvarez, oficiándose a tal fin al Decanato de esta Audiencia Nacional.

QUINTO.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA NACIONAL RELATIVO A LA PRÓRROGA PARA EL PERIODO ANUAL 2016-2017 DE LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS SUPLENTES Y JUECES SUSTITUTOS ACORDADOS EN EL PRESENTE AÑO JUDICIAL EN EL ÁMBITO DE ESTA AUDIENCIA.

Por la Sala de Gobierno se ratifica por unanimidad el acuerdo referido en relación con la prórroga para el periodo anual 2016-2017 de los nombramientos de Magistrados/as suplentes y Jueces/Juezas sustitutos/as nombrados para el presente año judicial en el ámbito de la Audiencia Nacional.

SEXTO.- ESCRITOS PRESENTADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA SALA DE LO PENAL Y POR LA ILMA. SRA. D^a TERESA PALACIOS CRIADO REFERENTE A LA SALA DE VACACIONES.

La Sala de Gobierno por unanimidad,

ACUERDA:

Aprobar el nuevo cuadro de vacaciones presentado por el Presidente de la Sala de lo Penal en cuanto a la variación de la Ilma. Sra. D^a. TERESA PALACIOS CRIADO.

SÉPTIMO.- COMUNICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL RELATIVA A LA ADAPTACIÓN POR VÍA REGLAMENTARÍA DEL RÉGIMEN DE PERMISOS Y VACACIONES DE JUECES Y MAGISTRADOS.

La Sala de Gobierno toma conocimiento de la respuesta del Consejo General del Poder Judicial relativa a las vacaciones de Jueces y Magistrados, donde se solicita instar al Gobierno, por conducto del Ministerio de Justicia, para que impulse la modificación legislativa pertinente.

OCTAVO.- RATIFICACIÓN DEL INFORME SOLICITADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL RESPECTO DEL ILMO. SR. D. JUAN PEDRO QUINTANA CARRETERO, MAGISTRADO ASPIRANTE A LA PLAZA DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.

Se ratifica por unanimidad.

NOVENO.- ESCRITOS DE D. JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRIGIDOS A LA SALA DE GOBIERNO SOLICITANDO LA ABSTENCIÓN DE LA ILMA. SRA. D^ª. ANA MARÍA JIMENA CALLEJA, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7.

Previa exposición por la Ponente Ilma. Sra. D^ª. M^ª FELISA ATIENZA RODRÍGUEZ respecto de los escritos de D. JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ dirigidos a la Sala de Gobierno solicitando la abstención de la Ilma. Sra. D^{ña}. ANA MARÍA JIMENA CALLEJA, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 7, por la Sala de Gobierno

Se ACUERDA:

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno no es competente para pronunciarse sobre las pretensiones deducidas en los escritos presentados por D. JOSÉ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Secretaria de Gobierno se da cuenta a la Sala que por la Agencia Española de Protección de Datos se realizó una inspección con fecha 20 de junio de 2016 en la sede de la Audiencia Nacional de la calle Génova. Con fecha 26 de julio del año en curso se reciben las conclusiones de dicha inspección acordándose el ARCHIVO de la misma.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión y por mí, la Secretaria, se extiende la presente que autorizo y firmo junto con el Excmo. Sr. Presidente. Doy fe.